Sabado

En la cibdad de Cartagena honze dias del mes de dizienbre de mill e quinientos e sesenta e siete años se juntaron en la sala del ayuntamiento desta cibdad a cabildo los muy magnificos señores Cartagena en su cabildo es a saber el muy magnifico señor licenciado Luys de Ribera alcalde mayor en esta cibdad e Pedro de Heredia, Lope Gandolfo, Juan Calatayud, Gines [illegible], Luys Bienvenguda, Alonso de la Jara alcalde, Juan Bienvenguda, [illegible], Gines Perez jurado.

En este cabildo [illegible] la [illegible] de Luys Bienvenguda [illegible] del ayuntamiento desta cibdad [illegible] [illegible] [illegible] Fernandez vezinos [illegible] Juan [illegible]

Los dichos señores dixeron que por [illegible] pagar [illegible] ordinarios [illegible] sesenta [illegible] mill maravedis [illegible] ordinario [illegible] [illegible] para poder pagar mas [illegible] mill maravedis [illegible] que [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] en la sala [illegible] dicha cibdad acordaron que de cada una [illegible] de vino que se [illegible] que desta cibdad y su termino [illegible] [illegible] se pague [illegible] de cada una [illegible] dos maravedis [illegible] [illegible] el qual [illegible] en el dicho termino [illegible] al [illegible] [illegible] mandaron que qual [illegible] persona que lo [illegible] venga a pagar [illegible] [illegible] [illegible] que lo [illegible] [illegible] [illegible]